



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0358-2014-UNAP Iquitos, 20 de febrero de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 01-2014-RJVM-UNAP, presentado el 19 de febrero de 2014, por el Subsecretario General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), sobre autorización de viaje;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Rómulo Javier Vásquez Mori, Subsecretario General de la UNAP, solicita al rector (e) autorizar su viaje, en comisión de servicio, a la ciudad de Lima del 25 al 27 de febrero de 2014, para que realice coordinaciones con el personal de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) con la finalidad de implementar el archivo central de la UNAP;

Que, por la razón expuesta es procedente atender lo solicitado por el Subsecretario General de la UNAP;

De conformidad con la Ley n.º 30114 de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Lima del 25 al 27 de febrero de 2014, de don Rómulo Javier Vásquez Mori, Subsecretario General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para los fines expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Otorgar a don Rómulo Javier Vásquez Mori, pasaje aéreo en la ruta Iquitos/Lima/Iquitos, y tres días de viáticos por comisión de servicio.

ARTÍCULO TERCERO.- Precisar que don Rómulo Javier Vásquez Mori, tiene diez días hábiles, a partir del día siguiente de su retorno, para presentar el boleto del pasaje aéreo utilizado y la rendición de cuenta documentada de los viáticos por comisión de servicio otorgados, en la Oficina General de Administración (OGA), y el informe de su viaje en el Rectorado.

ARTÍCULO CUARTO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración y Planificación cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2014**.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Rodil Tello Espinoza
RECTOR (e)




Anunciación Hernández Grández
SECRETARIO GENERAL